

27/06/2019

Antofagasta: denuncian a encargado de boutique por abusos contra clienta

El fiscal Daniel García Hernández formalizó hoy a Sergio Valencia Caro, a quién imputo un delito de abuso sexual en perjuicio de una joven de 21 años de edad.

Los hechos se produjeron cuando la joven llegó a la Boutique donde trabajaba Valencia Caro en el centro de la ciudad, con el propósito de materializar un canje de ropa, ya que la muchacha participaba de un concurso de modelaje.

La denunciante dice que el comienzo todo funcionó de manera normal, el encargado le ofreció algunos trajes en particular y le sugirió que pasara al probador.

Luego la joven manifestó que el imputado le dijo que debía sacarse la ropa interior y de ese modo probarse las ropas, que esa era una actitud normal y que todas las chicas que iban por canje de ropa debían hacer lo mismo

Acto seguido comenzó a hacerle tocaciones, en su partes íntimas a pesar de la tenaz oposición de la joven.

El fiscal García calificó estos hechos como constitutivos del delito de abuso sexual propio en grado de consumado.

Solicitó que en perjuicio del imputado se decretara la medida cautelar de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la víctima, al tiempo que se dispusiera un plazo de investigación de 120 días lo cual fue acogido por el Tribunal.

